

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27019** *SERVEIS INMOBILIARIS CASTELLERS, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 1581/2008, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Francisco Pacheco Ponce, José Méndez Prieto, Juan Escobar García, Ajroud Aa Mohammadine, Antonio Escobar García, Ajroud AA. Mohammadine y Fundación Laboral de la Construcción, se ha dictado Decreto en fecha 7 de junio de 2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Serveis Inmobiliaris Castellés, S.L." por importe de 267.767,89 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 11 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110056714-1